

Aprueban reformas en procedimientos penales

Amplían catálogo de delitos en los que un ofendido puede promover, ante un juez, la acción penal por la comisión de un delito

POR GERARDO FRAGOSO M.
gfragoso@frontera.info

Mexicali, BC.-Con el voto unánime de los veinte diputados presentes en la sala de sesiones del Congreso del Estado, fue aprobada la reforma a catorce artículos del Código de Procedimientos Penales, con la finalidad de ampliar el catálogo de delitos en los que un ofendido puede promover, ante un juez, la acción penal por la comisión de un delito de acción privada.

El listado comprende faltas como la revelación del secreto, difamación, calumnia, abuso de confianza, abuso de confianza equiparado, abuso por retención, fraude, fraude específico, administración fraudulenta, daño en propiedad ajena por culpa y violación de correspondencia.

La veintena de parlamentarios que dio su venia al documento estuvo compuesta por once diputados del PRI, los seis del PAN, el perredista Francisco Javier Sánchez Corona, el pebecista Marco Antonio Vizcarra Calderón y la neolancista Arcelia Galarza Villarino.

La blanquiazul Lizbeth Mata Lozano presentó una reserva, que modificaba algunos puntos del dictámen. Sin embargo, la misma fue



En la sesión de ayer del Congreso se dio el voto unánime de los diputados asistentes.

Navegan en Facebook durante sesión

Mexicali, BC.-Mexicali, BC.-Mientras la sesión ordinaria del Congreso del Estado, celebrada ayer, se quedaba sin quórum, los diputados Julio Felipe García Muñoz y Laurencio Dado Alatorre, se hallaban navegando en Facebook por medio de una computadora portátil, como se puede ver en un video grabado por el diario hermano LA CRÓNICA.

La reunión parlamentaria del martes apenas comenzaba, cuando Elisa Rosana Soto Agüero leía su iniciativa para reformar el artículo 15 de la ley de Educación, modificación que tiene por objetivo establecer acciones y mecanismos pedagógicos, tendientes a evitar el abandono anticipado de alumnos en los niveles de educación básica y media superior.

desechada por trece votos en contra (once del PRI, más Vizcarra y Sánchez Corona) y siete a favor (seis del PAN más Galarza).

De igual forma, fueron

En ese momento, una toma muestra a García Muñoz y Dado visitando la referida red social, a través de una laptop, al tiempo que se hallan sentados en sus respectivas curules.

Escasos instantes después, el líder del parlamento, Jorge David Lozano Pérez, le solicita a Soto cesar su lectura, pues la cámara se ha quedado sin el mínimo de diputados presentes para sesionar, que es de trece.

Al reanudarse la sesión, minutos más tarde, García Muñoz y Dado siguen enfocados en la red social. Mientras tanto, Soto termina de leer su propuesta, dejando su lugar en la tribuna al panista José Máximo García López, quien subió a presentar su iniciativa para crear la ley para la Prevención de la Violencia en

el Entorno Escolar del Estado. Sin embargo, García Muñoz y Dado ignoran la exposición del blanquiazul, como antes lo hicieron con la de Soto.

Momentos después, el pebecista Marco Antonio Vizcarra Calderón se une a la conversación de García Muñoz y Dado, con la computadora portátil aún abierta, pese a que García López sigue delineando su propuesta.

Por otra parte, varios diputados pasaron la mayor parte de la reunión parlamentaria fuera de la misma, tales fueron los casos del neolancista Gregorio Carranza Hernández y la petista Claudia Josefina Agatón Muñoz, ausentes en las votaciones de los ocho dictámenes presentados en el cónclave.

— POR GERARDO FRAGOSO

aprobados ocho dictámenes de la comisión de Fiscalización del Gasto Público, relativos a las cuentas públicas de órganos como el Consejo Estatal de Población, Fidei-

comiso Zona Metropolitana de Mexicali, Fovimbc, Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración de la Reserva Técnica del Issste cali, entre otros.

Liberan a juez calificadora detenida por Policía de TJ

Tijuana, BC.-Ya se encuentra libre Silvia Castro Lamas, quien fue juez calificadora, y fue detenida por la Policía Municipal junto con otras cuatro personas por presuntamente operar una recicladora clandestina.

La Procuraduría General de la República (PGR) con-firmó la liberación de la mu-

jer ya que turnado con rollo de cable que presuntamente era de la comisión Federal de Electricidad (CFE), pero al comprobarse que no era quedó libre.

La Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) informó que la recicladora estaba ubicada en la calle Potrero del Llano la-

teral con la calle Primero de Mayo de la colonia Obrera Segunda Sección, no contaba con la documentación necesaria.

En el lugar se encontraron 22 tambos azules conteniendo cobre, 50 sacos con cableado similar a la CFE, dos cubetas con medidores de bronce pertenecientes a

la Cespt, cables de cobre de Telnor, entre otros artículos al parecer robados.

Así mismo se encontraron partes de automóviles, al cual le fueron borrados los números de identificación, también quedó a disposición la cantidad de 3 mil 741 pesos y 23.45 dólares.

— LUIS GERARDO ANDRADE



Familias mexicalenses no dejaron pasar la oportunidad de jugar en la nieve y disfrutaron del paisaje.

Atienden a 180 tras nevada en La Rumorosa

El frente frío número 37 trajo una tormenta que provocó el cierre de vialidades en la montaña

Mexicali, BC.-La atención de 180 personas en el refugio temporal, el rescate de seis mexicalenses y el cierre de carreteras por más de diez horas fue el saldo de la nevada registrada la tarde noche del lunes en La Rumorosa.

Como parte del frente frío número 37 que afectó el estado, alrededor de las 17:00 horas del lunes se registró una intensa nevada acompañada de vientos con ráfagas de hasta 60 kilómetros por hora, la cual duró hasta las

primeras horas de ayer en el poblado.

A las 19:00 horas del lunes, la Policía Federal ordenó el cierre de las vialidades en ambos trayectos de la montaña, así como de la carretera libre y de cuota que conduce de La Rumorosa a Tecate debido a las condiciones climáticas.

La Dirección Estatal de Protección Civil ordenó la instalación de un refugio temporal en el poblado, el cual recibió durante el transcurso de la madrugada a transportistas y automovilistas.

Personal del grupo de rescate Aguiluchos atendió un total de 40 servicios.

Cruz Arce Castro, comandante del grupo mencionó que incluso una familia de mexicalenses fue rescatada, tras quedar su vehículo varado en un arroyo.

— POR YADIRA MURILLO

Serán los Hank portada de la revista Caras

Jorge Hank Rhon, el zar de las apuestas en México, hizo un peculiar trío que aparecerá en la portada de la revista nacional Caras para este mes de marzo.

Junto a su esposa María Elvia Amaya de Hank y con una boa amarilla viva alrededor de su cuello el ex presidente municipal de Tijuana, concedió una entrevista "franca" a la revista en donde se dice mostrará el lado humano.

El empresario dueño mayoritario de la empresa Caliente, fue aprendido el 4 de junio del año pasado por presuntamente tener en casa 88 armas de fuego, entre largas y cortas, una de las cuales estuvo vinculada a la muerte de una mujer en 2009, sin



embargo a falta de evidencias fue liberado a mediados de ese mismo mes.

Hoy con un rostro apacible forma parte del contenido de la publicación Caras.

— POR LAURA DURÁN